



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

10 de febrero de 2012

maria.d.torres@bgf.gobierno.pr

Sr. Juan Carlos Batlle Hernaiz
Presidente
Banco Gubernamental de Fomento
para Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Batlle Hernaiz:

Evaluamos el *Plan de Acción Correctiva (PAC)* que nos remitió el 9 de febrero de 2012 relacionado con el *Informe de Auditoría RF-12-01* de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura – Programa de Retiro Temprano del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico; de su afiliada, la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico; y de su subsidiaria, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico. Determinamos que la **Recomendación 2** se considera parcialmente cumplimentada. A las **recomendaciones 3, 4 y 5** no les daremos seguimiento. Las medidas tomadas para cumplimentar estas últimas se verificarán en la próxima auditoría de dicha unidad.

En el *Informe Complementario al PAC (ICP-1)* deberá suministrarlos copia del formulario *Contrato de Servicios Profesionales* que se utiliza en el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico a partir de marzo de 2011 como sustituto de las órdenes de servicios para servicios profesionales. [**Recomendación 2**] [**Hallazgo 1-a.1**]

Agradeceremos que nos remita el *ICP-1* con la información y los documentos solicitados, no más tarde del 1 de junio de 2012, mediante el Sistema PAC que está localizado en nuestra página en Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>, y según las instrucciones incluidas en la *Carta Circular OC-10-08* del 21 de octubre de 2009. La información incluida en el *ICP-1* estará sujeta a corroboración por esta Oficina.

Sr. Juan Carlos Batlle Hernaiz

Página 2

10 de febrero de 2012

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con la Sra. María del Carmen Alvarado Pacheco, Analista del Plan de Acción Correctiva, al (787) 200-7500, extensión 436.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,



Lcda. Nydia I. Hernández Matos

Directora

División de Auditorías de los

Sistemas de Retiro y Asuntos Financieros

c Hon. Carlos J. Torres Torres

Presidente

Comisión Conjunta sobre

Informes Especiales del Contralor